

TEMAS PÚBLICOS 2 CASEN 2006 EN PROFUNDIDAD

ENTREVISTA 7 Aaron Brenner : "LA LIBERTAD ES ESENCIAL PARA EL ÉXITO DE UN PROYECTO EDUCATIVO"

OPINIÓN 10 EN EL CORAZÓN DEL DEBATE EDUCACIONAL Por: Carlos F. Cáceres

ENTREVISTA 15 María De la Luz Domper : "SESGO ANTIGLOBALIZACIÓN DE TEXTOS ESCOLARES CONTRADICE POLÍTICA ECONÓMICA DE CHILE"

OPINIÓN 18 PROPUESTA ALTERNATIVA EN EDUCACIÓN: LA IMPORTANCIA DE LOS CONSENSOS Por: Patricia Matte

ECONOMÍA 20 EXPORTACIONES: RÉCORD HISTÓRICO

OPINIÓN 22 DESDE SUECIA LECCIONES DE EDUCACIÓN Por: Mauricio Rojas

CONGRESO 24 EDUCACIÓN: COMO SE VIENE LA MANO

ACTIVIDADES 27

RADAR 29 APARATO ESTATAL Y OBJETIVOS POLÍTICOS

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAIN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INES MENDIETA, PAULA PINEDO, JAE LAMBETH.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : eSe diseño
 PORTADA : IMAGEBANK
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GALVEZ, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

Parece haber consenso en que la mala calidad de la Educación en nuestro país es uno de los principales obstáculos para el desarrollo, así como un factor determinante en la desigual distribución del ingreso. Donde hay menos acuerdo, no obstante, es en cuáles son las políticas adecuadas para mejorar la calidad. Con ocasión de la tramitación de un proyecto de ley que pretende reemplazar la Ley Orgánica de Educación (LOCE) elaborado por el Gobierno, la Alianza, apoyada por un grupo de expertos encabezado por Patricia Matte, Consejera de Libertad y Desarrollo, ha confeccionado un proyecto de ley que aborda de manera integral el problema de la calidad. Eludiendo la tentación populista en que cayó el Gobierno al centrarse en temas como el fin de lucro o la selección, el proyecto de la Alianza es un interesante esfuerzo para proponer al país reformas que contribuyan a una mejor Educación y Patricia Matte nos ilustra al respecto en un artículo de Opinión. También incorporamos la experiencia de Suecia en una columna del Diputado del Parlamento de ese país Mauricio Rojas, investigador visitante de LyD. Por su parte, el Presidente de nuestro Consejo Directivo Carlos Cáceres se pronuncia sobre la propuesta del Gobierno, abordando los temas que han generado mayor debate. El interés de Libertad y Desarrollo por este tema nos ha llevado a organizar anualmente un seminario sobre gestión en educación, que en la versión 2007 contó con más de 800 asistentes.

En Temas, nos referimos a la encuesta CASEN 2006 y los avances en la lucha contra la pobreza. Consecuentes con nuestra decisión de abordar en este número principalmente el tema de la Educación, entrevistamos a la investigadora de Libertad y Desarrollo María de la Luz Domper, quién realizó un Estudio acerca del tratamiento del tema de la globalización en los textos y programas escolares y al norteamericano Aaron Brenner, Director de una escuela en ese país. En Congreso, por su parte, nos referimos al estado de tramitación de los proyectos sobre subvención preferencial, superintendencia de educación y la ya mencionada ley general de educación que reemplazaría a la LOCE.

CASEN 2006 en profundidad

La eliminación de la pobreza implica persistir en el aumento del empleo y el crecimiento económico. Ello significa una economía más flexible, con más y mejores inversiones, para lo cual las rebajas de impuestos, especialmente para las empresas que nacen, son un instrumento fundamental.



POBREZA, CRECIMIENTO Y EMPLEO

El Gobierno ha dado a conocer los resultados de la Encuesta CASEN 2006. Esta nueva versión muestra dos aspectos fundamentales. En primer lugar, que 676 mil personas lograron salir de la pobreza (incluyendo indigencia) entre el 2003 y 2006, lo que representa una baja de 5 puntos porcentuales respecto de la situación que se registraba hace tres años (Cuadro N° 1). En segundo lugar, se muestra una reducción en 1,4 puntos en la brecha entre el 20% más rico del país y el 20% más pobre, durante ese mismo periodo (Cuadro N° 2).

Sin duda que lo anterior son buenas noticias. Esto porque sabemos que un 85% de esta reducción en la pobreza se explica por crecimiento económico¹. Ello implica que, por ejemplo, una economía que tiene un ritmo de crecimiento anual de 7% y una tasa de crecimiento demográfico de 1,2% por año, en 12 años duplicará su nivel de ingreso per cápita. Pero si el crecimiento anual fuera de sólo un 4%, se requerirían 25 años para duplicar el ingreso per cápita. Es decir, el crecimiento económico es el principal motor en la reducción de la pobreza. Si éste es más rápido o más lento influirá directamente en la reducción de la pobreza.

Durante el periodo 2003 - 2006, 575 mil personas superaron la pobreza gracias al crecimiento de la economía. Lo anterior está vinculado al mayor dinamismo del empleo. En efecto, si se observa la evolución de las tasas de generación de empleo por período, se tiene que entre los años 1998 y 2000 sólo se crearon 10 mil puestos de trabajo como promedio anual, mientras que entre 2003 y 2006 esta cifra alcanzó 161 mil.

Así, se podría argumentar que la maximización del crecimiento económico es el factor fundamental para reducir y eliminar la pobreza. En consecuencia, el rol de las políticas sociales -tanto su nivel como su composición- pareciera ser que tendrían un efecto menor en la reducción de la pobreza.

Al comparar las elasticidades pobreza/PIB –es decir, en cuántos puntos porcentuales se reduce la pobreza cuando crece el producto en un punto porcentual- de 8 subperíodos de la economía chilena, es posible observar que la elasticidad en promedio para el período 1990-2003 es $-1,02$; mientras

del crecimiento, para un mismo nivel de crecimiento económico un mayor número de hogares salen de la pobreza. En el otro extremo, cuando no hay eficiencia (ineficiencia), aunque haya crecimiento económico no se logra reducir la pobreza. Los indicadores de eficiencia del crecimiento del período 2003-2006 son 2,4 veces superiores al observado en el período 1990-2003.

Cuadro N° 1
Evolución de la Pobreza e Indigencia (1987-2006)

	Pobreza		Indigencia	
	No personas	%	No personas	%
1987	5.501.153	45,1	2.125.038	17,6
1990	4.968.302	38,6	1.674.736	13,0
1992	4.390.507	32,9	1.206.421	9,0
1994	3.815.899	27,6	1.045.083	7,6
1996	3.320.527	23,2	822.371	5,8
1998	2.982.594	21,6	773.265	5,6
2000	3.038.905	20,2	838.196	5,6
2003	2.905.424	18,7	726.509	4,7
2006	2.228.617	13,7	520.553	3,2

Fuente: Encuesta CASEN, MIDEPLAN.

que en el período 2003-2006 este valor fue de $-1,67$, casi un 64% superior al período anterior. En otras palabras, durante el período (1990-2003) un 1% de crecimiento (PIB) anual reducía el nivel porcentual de pobres en 1%; en cambio, durante el período (2003-2006) la reducción del nivel porcentual de pobres es 1,67% por cada punto de crecimiento del producto.

Aún más, esta diferencia se incrementa significativamente cuando se normalizan las elasticidades pobreza/PIB por el valor inicial del porcentaje de pobres; la reducción de un punto porcentual de pobreza requiere relativamente menores esfuerzos para un 50% inicial (de pobres) que para un 25%. De esta forma obtenemos el indicador de eficiencia del crecimiento para reducción de la pobreza. Éste busca medir cuánto es la tasa de reducción de la pobreza dado el nivel de crecimiento económico. Es decir, si hay una mayor eficiencia

Ahora bien, suponiendo que manteniendo el nivel de eficiencia del crecimiento registrado para el período 2003-2006 la economía hubiese crecido en igual período en promedio en un 7,5% al año, la pobreza se habría reducido desde un 18,7% a un 11,6%, en vez de 13,7%. Ello implica que habrían salido 424 mil hogares de la pobreza, es decir, 82 mil hogares más que los que efectivamente salieron (Cuadro N° 3).

Por lo tanto, es importante recordar que la mejor receta para reducir la pobreza son las políticas públicas que impulsen un mayor crecimiento y que flexibilicen el mercado del trabajo. Ambos aspectos ayudarían a toda la sociedad, pero en particular a los más pobres.

Luego, debiera ser posible plantear algunas hipótesis que permitan explicar parte de esa reducción (ver Cuadro N° 4 y N° 5) Una de ellas es el efecto del incremento del

Cuadro N° 2
Evolución de la Distribución del Ingreso

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
20/20	13,98	13,17	14,01	14,83	15,57	14,41	14,51	13,10
Gini	0,57	0,56	0,57	0,57	0,58	0,58	0,57	0,54

Fuente: Mideplan, Encuesta CASEN 2003, 2006 e INE,

Cuadro N° 3

Eficiencia del Crecimiento para Reducción de la Pobreza

	Tasa de variación promedio anual (%)		Elasticidad Pobreza/PIB	Eficiencia del crecimiento	Pobreza inicial (%)
	Pobreza	PIB			
1987-1990	-4,81	7,04	-0,68	-1,52	0,451
1990-1992	-7,42	10,12	-0,73	-1,9	0,386
1992-1994	-7,94	6,36	-1,25	-3,8	0,329
1994-1996	-8,01	9,02	-0,89	-3,22	0,276
1996-1998	-3,47	4,92	-0,71	-3,04	0,232
1998-2000	-3,19	1,86	-1,71	-7,93	0,216
2000-2003	-2,57	3,16	-0,81	-4,03	0,202
2003-2006	-8,86	5,3	-1,67	-8,94	0,187
2003-2006*	-12,54	7,5	-1,67	-8,94	0,187

(*) Simulación de reducción de la pobreza en periodo 2003-2006 suponiendo una elasticidad pobreza/PIB de -0,31 y un crecimiento del PIB anual de 7,5%, la pobreza se reduce al año en promedio un 2,36%, es decir al 2006 la tasa sería de 11,67%, o 1,89 millones de personas (330 mil personas más superarían la pobreza) o 431 mil hogares (75 mil hogares más superarían la pobreza),

Fuente: Elaboración en base a Encuesta CASEN (en base a Censo 2002), varios años, MIDEPLAN,

empleo. Entre 1998 y 2000, éste aumentó un promedio anual de 0,1% (10 mil empleos), mientras que entre 2003 y 2006 esta cifra asciende a 2,7% (161 mil empleos) Esto se traduce en que la elasticidad pobreza-empleo del primer período fue de -0,81, mientras que el segundo fue de -1,95, es decir, de cada punto porcentual de aumento en el empleo, la pobreza

se reduce en 1.95% (entre 1994 y 2003 la elasticidad promedio fue de -0.88) En este mismo sentido, se puede obtener elasticidad-pobreza-gasto público social. En este caso, el promedio entre 1990 y 2003 era de -0,72, sin embargo, entre 2003 y 2006 esta cifra alcanza -2,42. Por último, se calcula la elasticidad pobreza-remuneración para los períodos comprendidos entre 1996 y 2006. En el periodo 2000-2003 este indicador alcanza -0,93, mientras que entre 2003 y 2006 es de -3,32.

De acuerdo al Cuadro N° 6 se aprecian importantes diferencias en la reducción de la pobreza para las 13 regiones. En efecto, regiones tales como las XII, II y III presentan los mayores niveles de eficiencia –elasticidad pobreza región- INACER ajustado por la pobreza inicial- del crecimiento en el período 2003-2006. Este indicador es igual a -13,06; -9,74 y -7,20 respectivamente, mientras que la V y I presentan un indicador igual a -2,65 y -2,71 cada una en ese orden.

En este caso, lo más importante desde el punto de vista de política pública, es avanzar en una mayor descentralización de tal manera que las decisiones que se tomen a nivel regional y comunal den cuenta de la realidad de cada lugar.

HETEROGENEIDAD REGIONAL

Cuadro N° 4
Eficiencia del Crecimiento para la Reducción de la Pobreza

	2003				2006			
	I	PNI	P	NP	I	PNI	P	NP
Tamaño hogar (N° miembros)	4.50	4.60	4.60	3.60	4.40	4.60	4.55	3.60
Jefatura Femenina (%)	32.79	25.99	27.70	25.62	44.40	34.70	36.97	28.8
Analfabetismo (%)	7.02	6.24	6.44	3.51	6.90	6	6.21	3.6
Escolaridad (años)	8.30	8.54	8.48	10.48	8.50	8.8	8.73	10.3
Ocupados por hogar (N° de personas)	0.75	1.21	1.09	1.80	0.70	1.10	1.01	1.60
Miembros del hogar por ocupado (N° pers)	5.06	4.35	4.53	2.75	4.30	4	4.07	2.40
Tasa de desocupación (%)	48.24	21.92	28.54	7.09	40.20	19.8	24.56	5.70
Tasa de participación laboral masculina (%)	66.31	66.86	66.72	74.26	58.30	63.8	62.52	73.80
Tasa de participación laboral femenina (%)	29.14	28.06	28.33	44.15	31.30	30.10	30.38	44.70

Nota: I: Indigente; PNI: Pobreza No Indigente; P: Pobreza; NP: No Pobre
Fuente: Encuesta CASEN, Mideplan.

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO: DESPLAZAMIENTO DE UN ICEBERG?

Desde el punto de vista de la evolución de la distribución del ingreso y las brechas distributivas no se verifican cambios de tendencia (los cambios están dentro del margen de error muestral), por lo que no se puede hablar de 'punto de inflexión' o 'desplazamiento de un iceberg'. Así, por ejemplo, el índice 20/20 (participación en el ingreso nacional del 20% más rico respecto al 20% más pobre) está prácticamente en el mismo nivel de 1992 (Cuadro N° 1). Asimismo, la variación del coeficiente de Gini es sólo de -0.03 puntos.

Cabe preguntarse, ¿por qué nos va mejor en el índice de pobreza que en distribución del ingreso? Esto se explica principalmente porque la tasa de desempleo de los

Cuadro N° 5
Determinantes del Cambio en la Pobreza (en elasticidades)

periodos	Elasticidad Pobreza-Remuneración	Elasticidad Pobreza-Empleo	Elasticidad Pobreza-Gasto Social	Elasticidad Pobreza -PIB
1987-1990	-	-	-	-0.68
1990-1992	-	-	-0.66	-0.74
1992-1994	-	-	-0.89	-1.22
1994-1996	-	-1.29	-1	-0.9
1996-1998	-2.51	-0.7	-0.68	-0.71
1998-2000	-8.83	-0.81	-0.48	-1.71
2000-2003	-0.93	-0.73	-0.61	-0.81
2003-2006	-3.32	-1.95	-2.42	-1.67

Fuente: Elaboración propia en base a datos de DIPRES, INE y MIDEPLAN.

más pobres es 4,3 veces superior que los no pobres, mientras que la tasa de participación laboral, especialmente de las mujeres, es un 30% menor que el resto. Asimismo, el nivel de escolaridad en ese mismo grupo es un 17% inferior que el resto.

Los cambios en distribución del ingreso se manifiestan en el largo plazo. Se deben constatar varias caídas consecutivas y significativas desde el punto de vista estadístico para considerar un cambio de tendencia. En este caso, el factor clave es la inversión en capital humano (educación escolar, acceso a educación superior y preescolar y capacitación) de calidad.

Cuadro N° 6
Perfil de la Pobreza Regional (2003-2006)

region	Tasa de Pobreza			Tasa de variación anual					
	anual	2003	2006	Variación	Empleo	Desempleo	Inactivos	FT	INACER
1		18,5	14,5	-7,2	5,2	-14,5	1,8	2,6	14,4
2		11,2	7,3	-11,6	3,9	-9,0	0,4	2,6	10,6
3		24,9	10,5	-19,3	3,3	-9,5	-0,7	1,8	10,7
4		21,5	15,9	-8,7	3,6	-12,8	3,2	2,1	9,5
5		19,4	15,3	-7,0	4,6	-15,8	1,6	1,9	13,7
6		19,2	11,4	-13,5	0,8	15,9	2,1	1,2	11,2
7		23,1	17,7	-7,8	2,9	-8,2	1,7	1,9	8,5
8		28,0	20,7	-8,7	1,6	3,3	1,2	1,8	4,4
9		29,7	20,1	-10,8	2,7	5,2	0,4	2,9	5,8
10		21,8	14,0	-11,9	4,0	0,6	0,8	3,8	10,0
11		14,2	9,2	-11,7	3,4	-25,0	1,2	1,3	11,2
12		12,3	6,3	-16,3	-0,4	-14,6	2,7	-1,4	10,1
13		13,1	10,6	-6,4	2,2	-9,8	3,2	1,2	-
Total		18,7	13,7	-8,9	-	-	-	-	-

Fuente: CASEN

Siguiendo el argumento de Sapelli (2006)², el coeficiente de Gini se podría descomponer en la desigualdad intergeneracional y la desigualdad intrageneracional. Respecto a la intergeneracional, se constata que aún hay un porcentaje sustancial de personas con educación básica incompleta, por lo que la distribución del ingreso está anclada en su punta izquierda y como ha habido crecientemente más personas con educación superior completa y sus retornos han sido cada vez mayores –al menos por un tiempo–, no es de sorprender que la distribución del ingreso (de stock) no haya mejorado, porque la desigualdad intergeneracional ha ido creciendo. Respecto a la intrageneracional, se podría esperar que la distribución del ingreso en las generaciones más recientes haya mejorado, ya que ha habido una disminución importante de las personas con básica incompleta (y cada

Lo más importante desde el punto de vista de política pública, es avanzar en una mayor descentralización, de tal manera que las decisiones que se tomen a nivel regional y comunal den cuenta de la realidad de cada lugar.

vez abandonan la educación básica más tarde), en tanto que el máximo de años de educación ha permanecido fijo.

Como consecuencia, sería compatible un aumento de la desigualdad intergeneracional junto con una caída en la intrageneracional, o un aumento de la desigualdad de stock junto con una caída de la de flujo o marginal.

Asimismo, se constata una tendencia marcada a que cada generación tenga un coeficiente de Gini menor a la anterior (se observa una mejora sustancial en la distribución del ingreso intrageneracional). Este proceso se acentúa después de la generación nacida en 1963, y nuevamente después de 1973. Un 50% de la población actual nació después de 1963, por lo tanto, si en el margen sigue observándose esta misma tendencia, la predicción que se observa en el coeficiente de Gini es que la distribución del ingreso mejorará marcadamente en unos 20 años, cuando todas las generaciones nacidas antes de principios de los sesenta se retiren.

EN CONCLUSIÓN

Hay que señalar que la eliminación de la pobreza implica persistir en el aumento del empleo y el crecimiento económico. Ello significa una economía más flexible, con más y mejores inversiones, para lo cual las rebajas de impuestos, especialmente para las empresas que nacen, son un instrumento fundamental.

La realidad de la pobreza hoy día no nos puede hacer autocomplacientes. El insistir con más fuerza en aquellas políticas que fomentan el trabajo y no el Estado de Bienestar nos permitirán hacer realidad el sueño de derrotar la pobreza ●

1 Estimación de Larrañaga (1994, 'Pobreza, Crecimiento y Desigualdad en Chile: 1987-92') y Contreras (2001, 'Economic Growth and Poverty Reduction by Region: Chile 1990-96'), encuentran que entre el 85% y 90% de la reducción de la pobreza antes de 1996 está explicado por el crecimiento económico.
2 'Tasas de Retorno a la Educación y Distribución del Ingreso: Análisis basado en Paneles Sintéticos' Documento de Trabajo. Instituto de Economía. Universidad Católica de Chile. Sapelli C. (2006)



”LA LIBERTAD ES

**ESENCIAL PARA
EL ÉXITO
DE UN PROYECTO
EDUCATIVO”**

Aaron Brenner

Director de la escuela elemental Kipp Shine de Houston

Enclavadas en comunidades de bajos recursos, donde la mayoría de los niños son vulnerables económica y socialmente, las escuelas KIPP (Knowledge is Power Program) han asumido el desafío de ayudar a sus estudiantes a abrirse un camino y llegar a la universidad. Sus más de 12.000 alumnos pertenecen en un 80% a sectores de bajos ingresos y más del 90% son afro-americanos o hispano-latinos, sin embargo, a pesar de las dificultades que impone este contexto, el éxito queda en evidencia al revisar los logros obtenidos: al final de kinder los alumnos saben leer y hablan español e inglés, en niveles muy superiores a los de su grado, y al egresar, cerca del 80% logra entrar a la educación superior, muchos de ellos a las más prestigiosas universidades norteamericanas.

Aaron Breener es uno de los directores que ha tenido la misión de cumplir estos ambiciosos objetivos. Desde la escuela elemental Kipp Shine de Houston, creada en 1994, ha dirigido los destinos de más de 345 estudiantes, contando con 33 profesores que han puesto todos sus esfuerzos en la construcción de una comunidad escolar fuerte y comprometida, bajo la premisa de que los valores son acciones y que el “conocimiento es poder”.

Con el objetivo de contar su experiencia y mostrar los resultados de estas escuelas en Estados Unidos, Breener visitó nuestro país como invitado internacional de la séptima versión del Seminario “Calidad y Gestión en Educación”.

En Chile se debe reflexionar sobre cómo darle mayor libertad a los directores de las escuelas, para sacar adelante sus proyectos educativos con responsabilidad y una mirada al futuro.

De su experiencia, ¿cuál es la base para comenzar a reformar el sistema educacional?

Para mí, lo más relevante es encontrar gente con el talento, inteligencia y, aún más importante, amor para dedicarse a los estudiantes. Sin esto no vamos a poder alcanzar el impacto necesario en ellos.

En realidad es difícil encontrar gente con esa capacidad, por lo que si lo hacen y lo complementan con un proyecto que cuenta con la suficiente libertad, entendiendo que ésta debe siempre ser usada responsablemente, cualquier reforma podrá hacer una escuela mejor. La libertad, eso sí, debe estar acompañada del éxito, para así mantener las escuelas, tal como ocurre con el modelo de KIPP Shine.

En mi posición de director, tuve la oportunidad de hacer los cambios necesarios en la escuela de Houston, pues me entregaron la libertad para hacerlo. Los mismos estudiantes de los cursos de más arriba y de los mismos grados en que el modelo se está implementando, han sido testigos del éxito de esta iniciativa.

Para mí es extremadamente relevante explicar que si los maestros no están comprometidos con la visión de la escuela, sólo van a lograr perjudicar a los estudiantes. Así, es importante que no sólo el director crea y transmita los valores que la sustentan, sino que también lo hagan los administrativos y maestros, para que cada uno pueda ser parte del proceso de reforzamiento de valores en los estudiantes.

¿Qué aspectos son los más difíciles de cambiar para mejorar el sistema educacional?

Sin lugar a dudas, lo más difícil es tratar de cambiar los prejuicios de la gente por los estudiantes, especialmente por aquellos que vienen de situaciones familiares difíciles, o proceden de países centroamericanos, África, Asia, etc. Hay muchas personas que no creen posible que esta clase de alumnos pueda, por ejemplo, aprender dos idiomas, pero en Shine todos aprenden español e inglés.

Es muy difícil cambiar la mente y actitudes de algunas personas y eso les impide hacer un esfuerzo mejor por los estudiantes. Sin embargo, para ello nosotros estamos trabajando y expandiendo nuestro modelo, de modo de desafiar las estadísticas, al lograr que gran porcentaje de nuestros estudiantes (85%) llegue a la universidad, siendo éstos de estratos vulnerables.

¿De qué manera influye el apoyo de los padres y la comunidad entera en una mejor educación?

El apoyo de los padres y la comunidad que rodea a los estudiantes es fundamental. Con ellos es posible tener una educación exitosa, pues se convierten en influencias positivas que les permiten a los niños aprovechar más la experiencia educativa.

No obstante es posible tener una educación de mucho éxito sin la ayuda de los padres, aunque no es la mejor opción. Todos deben involucrarse en el desarrollo de los estudiantes; así como es nuestra responsabilidad como educadores ayudar a los padres a tomar las mejores decisiones en la forma de educar a sus hijos, ellos deben involucrarse también.

¿Cuál es el secreto del éxito de las escuelas del Programa KIPP?

El secreto de las escuelas KIPP es, precisamente, que no hay ninguno. Si las escuelas tienen una visión central que se transmite en todo el proyecto y parte de ella son los valores, todo es posible.



En el nombre de nuestra escuela, KIPP Shine, cada letra simboliza un valor que tratamos diariamente de enseñar y transmitir. No hay nada mágico en esta iniciativa, pues simplemente se les permite a todos los que quieren aprender, que puedan hacerlo.

¿Cuáles son los próximos desafíos de las escuelas KIPP?

Esta iniciativa está creciendo y nuestra escuela en Houston también lo está haciendo. Cada año incorporamos un grado más dentro de ella, de modo que podamos concentrarnos en la cultura.

En Shine tenemos bajo este modelo a los cursos de pre kinder hasta 2do año. En un plazo corto de dos o tres años más, que-remos incluir a los terceros y cuartos años. Asimismo, gracias al éxito alcanzado, hemos podido ver cómo, con nuestra asesoría, se han ido sumando más y más escuelas al modelo de KIPP Shine. No sólo en nuestra ciudad y país, sino en el extranjero.

¿Cuál es tu mirada acerca de la educación en nuestro país?

A través de las noticias internacionales pude informarme acerca de las protestas estudiantiles del año pasado para reclamar por la situación de la educación en este país, por lo

que veo que la discusión acerca de la calidad de la educación está muy presente en la agenda.

Una de las cosas que me ha impresionado de Chile, es la existencia de opciones educativas. Por ejemplo, hay escuelas católicas y de otros credos que reciben aporte del gobierno, situación que espero se siga replicando, pues les permite a todos los sectores tratar de entregar una mejor educación a sus alumnos.

Hoy en los EE.UU. los estudiantes tienen menos opciones, porque aquellas escuelas privadas que no se pueden sustentar por sí solas deben cerrarse, pues no reciben financiamiento de parte del Estado. Así ha ocurrido con muchas escuelas, por ejemplo, las católicas, y es precisamente eso lo que el sistema KIPP quiere revertir, entregarle otras opciones a los estudiantes, especialmente a aquellos vulnerables social y económicamente.

De este modo, la situación entre Chile y EE.UU. es muy diferente. Espero sí, que en Chile se reflexione sobre cómo darle más libertad a los directores de las escuelas para sacar adelante sus proyectos educacionales con responsabilidad y mirada al futuro educativo de los alumnos.

¿Qué podrías recomendar para el caso chileno?

Creo que la mejor recomendación que puedo hacer es que la educación se trabaje con libertad, pero siempre con responsabilidad. Si la Autoridad pone trabas y va quitándoles a los educadores la libertad para implementar sus proyectos, lo único que se está logrando es perjudicar a los niños.

Sin embargo, no podemos mejorar el sistema si no contamos con una inspección del Gobierno, pero ésta no se debe confundir con control.

Por último, me interesa transmitirles que “Nada es Imposible” si se cuenta con una estructura, con valores claros, con un equipo comprometido con la tarea y la colaboración permanente de la familia ●



Por: Carlos F. Cáceres

**CARLOS F. CÁCERES,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LYD**

EN EL CORAZÓN DEL DEBATE EDUCACIONAL

Este año, al igual que el anterior, se ha producido un amplio debate sobre cómo mejorar la calidad de la educación, para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de desarrollar sus talentos, destrezas y habilidades. El contexto anterior se ha tensionado aún más debido a que existe una importante insatisfacción respecto a los grados de avance en este campo.

Lamentablemente, durante este año hemos vuelto a tener malas noticias: los resultados de la prueba SIMCE nos indican que nuestros estudiantes están aprendiendo lo mismo que hace una década. Pero lo más grave es que durante este período el presupuesto público para educación se ha más que duplicado sin tener los efectos esperados.

Ante este escenario y ante el informe que el Consejo Asesor para la Calidad de la Educación entregó a la Presidenta de la República, se han tomado diversas medidas que buscan subsanar el déficit en calidad. Desafortunadamente, estas iniciativas no responden a los diagnósticos consensuados, ni abordan los problemas de fondo, sino que parecen perseguir otros objetivos.

En primer lugar, se ha enviado un proyecto de ley que pretende derogar la actual Ley Orgánica Constitucional y presenta medidas que además de no estar relacionadas con la calidad, sólo generan división y disminuyen las posibilidades de llegar a un acuerdo que beneficie realmente a nuestros estudiantes.

LUCRO Y PREJUICIOS

Es una iniciativa que limita gravemente la autonomía de los colegios particulares, sean pagados o subvencionados. Ello sólo se puede explicar por el objetivo utópico de reconstruir la sociedad a partir de un ideal único: la igualdad. Y de hacerlo, al parecer, a cualquier precio, incluido el costo de sacrificar vastos márgenes de libertad. Respecto a este proyecto es importante hacer algunos alcances al menos en dos temas: lucro y selección. En relación con el primero se argumenta que no pueden obtener una ganancia los establecimientos que reciben aportes estatales. Pero estos

aportes del Estado provienen de los propios beneficiarios (impuestos) y la subvención no es sino la devolución -generalmente sólo parcial- de las contribuciones que los padres han hecho al Estado y que ellos tienen derecho a usar en el colegio que elijan, estatal o privado.

Hace unos años -ante la constatación de la comprobada incapacidad del Estado para resolver por sí solo el enorme problema educacional chileno- se permitió la existencia de una educación subvencionada particular encargada a "sostenedores" privados. Unos, filántropos, sin "fines de lucro". Otros, empresarios, que efectivamente reciben una retribución a cambio de su trabajo y de las cuantiosas inversiones que han hecho para construir y equipar más colegios. Ambos han sido un elemento decisivo en el aumento de la escolaridad y del capital educacional del país en general y han entregado a miles de niños una mejor enseñanza que la estatal.

El 70% de los alumnos que estudian en colegios particulares subvencionados (que dan cuenta a su vez del 42% de la matrícula en Chile) lo hace en uno con fines de lucro. Se trata de padres que, teniendo la opción de matricular a sus hijos en un colegio municipal (que da cuenta del 50% de la matrícula en Chile), prefieren hacerlo en uno particular subvencionado. Por cierto, el 30% restante de los particulares subvencionados no tendría fines de lucro, y dentro de dicho 30% existen colegios de excelencia, que debieran ser modelo de muchos. Pero el caso es que no hay suficientes agentes sin ánimo de lucro como para resolver las necesidades del otro 70%.

¿Consecuencias previsibles de esta propuesta? Como no hay suficientes agentes en el mercado que carezcan del ánimo de lucro, se producirá escasez; ante dicha escasez, habrá una sola opción: expansión de la oferta del sector municipalizado.



El proyecto que deroga la actual Ley Orgánica Constitucional en lugar de considerar los acuerdos y recomendaciones del Consejo Asesor presenta medidas que además de no estar relacionadas con la calidad, sólo generan división y disminuyen las posibilidades de llegar a un acuerdo que beneficie realmente a nuestros estudiantes.

La demanda por educación en una sociedad moderna y plural es inmensamente variada, compleja, cambiante y diversa y no hay un modelo, menos uno concebido centralmente desde el Estado, de universal aplicación.

LA LIBERTAD DE ELEGIR

Por otro lado, la posibilidad de elegir la educación de los hijos es un derecho consagrado en diversas legislaciones. Sin embargo, la postura que ha defendido el proyecto de ley que aspira a sustituir a la LOCE lleva a no autorizar a los establecimientos a seleccionar a sus estudiantes. Por cierto, con matices, porque permitiría la selección por mérito a partir de primero medio. En la actualidad ella es relevante a partir de séptimo básico, que es el nivel al cual ingresan los niños y niñas a los liceos públicos de excelencia. Este apreciación está lejos de generar acuerdo. Estos, que sí seleccionan por mérito, que forjaron la marca más distintiva de la identidad republicana de este país al permitir el surgimiento de una clase media ilustrada, verán su esencia desnaturalizada y sólo habrá educación de calidad para quien la pueda pagar.

Entre los argumentos que se ofrecen para criticar la selección se encuentra la necesidad de asegurar cohesión e inclusión social. Ésta puede ser valiosa en su propio mérito, pero también se sostiene que los estudiantes de menores rendimientos se beneficiarían de la presencia de los más talentosos, mientras que éstos mantendrían sus altos logros. Parece un arreglo que beneficia a todos o al menos a algunos sin perjudicar a otros. Por supuesto, esta última aseveración es empíricamente verificable.

En Inglaterra ello se ha hecho aprovechando que a principios de los '60 comenzó a eliminarse la gran mayoría de las escuelas selectivas y que desde hace bastante tiempo se realizan encuestas de panel que permiten seguir a las personas a través del tiempo. Estudios empíricos utilizando esta información sugieren que la inclusión forzada generada por el término de esos establecimientos ha reducido los rendimientos de los mejores estudiantes de ingresos medios y bajos sin haber afectado los logros de aquellos de menores rendimientos. Muchos ven detrás de este hecho, y alguna evidencia también los respalda, la causa principal de la reducción en la movilidad social que se habría observado en ese país.



Así, la eliminación o atenuación de la selección por mérito dista de ser una política óptima. Un asunto de prudencia hace poco recomendable su incorporación en una ley marco. Si aún después de constatar la evidencia se quiere insistir en ella, las políticas públicas permiten una gama de opciones, entre las cuales están los incentivos económicos o los premios, para ensayar esa inclusión, pero no parece correcto imponérsela a todos los establecimientos.

Pero hay otra arista en la discusión sobre selección que no puede olvidarse. En el proyecto y en la discusión ésta se confunde con discriminación.

Se prohíbe, por ejemplo, seleccionar por motivos religiosos en una lista que incluye situación económica, origen étnico de los postulantes u otro criterio que permita la discriminación arbitraria del postulante. Si existe el derecho constitucional a asociarse para mantener un credo, ¿por qué no pueden, por ejemplo, los católicos, los judíos o los protestantes asociarse para hacerlo a través del medio más idóneo para ello, que es la educación? Se contesta que pueden hacerlo, pero sin dineros del Estado. ¿Y por qué? ¿Acaso estos grupos no pagan sus impuestos igual que otros? Sin embargo, velar por la comunidad de valores que los padres han preferido al elegir un colegio difícilmente puede catalogarse como discriminación arbitraria. Es ampliamente reconocido que entre los objetivos de la educación también se encuentra reflejar o reproducir los valores que comparte una familia. Si a los padres se les impide la oportunidad de velar, a través de los establecimientos educativos, por esos valores la libertad de enseñanza se diluye, y la discusión, como ocurre en muchos países, comienza a centrarse, por ejemplo, en los símbolos que se pueden expresar públicamente en los establecimientos educativos.

No hay razón para avanzar en esa dirección y no parece pertinente que un Estado imparcial intente suprimir aquella selección que aspira a preservar una comunidad de valores.

La demanda por educación en una sociedad moderna y plural es inmensamente variada, compleja, cambiante y diversa y no hay un modelo, menos uno concebido centralmente desde el Estado, de universal aplicación. En suma, estamos frente a un proyecto que no guarda relación con las aspiraciones de un país moderno, abierto, competitivo, que quiere promover el talento, la movilidad, la excelencia, la innovación y la creatividad.



SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION

Asimismo, en el proyecto de ley que crea la Superintendencia de Educación, la fiscalización que se le asigna a este nuevo órgano del Estado, se enfoca en verificar cómo el colegio está enseñando en lugar de verificar qué es lo que los alumnos están aprendiendo. Esta lógica supone que existe una única forma de enseñar y que lo que es bueno para un establecimiento, lo es también para los demás. Pero la realidad es que las necesidades educativas son muy disímiles en cada una de las escuelas a lo largo del país y por tanto, cada una requiere de metodologías y estrategias diferentes en base a su propio contexto. Así, lo que se necesita es poner los incentivos adecuados para que cada escuela busque la mejor forma de lograr que todos sus estudiantes puedan desarrollar sus talentos y destrezas.

Por lo tanto, las preguntas que surgen son: ¿es posible determinar una única forma de gestión pedagógica y directiva o del currículum? ¿Existe una única manera de administrar los recursos o una única política de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes?

Dado lo anterior, existen fundadas aprehensiones respecto del impacto que tendrá el aumento de recursos anunciado el 21 de mayo, en cuanto el contexto en el que éstos se invertirán seguirá siendo uno que no promueve una mejor calidad. Ninguna de las iniciativas legales aborda los problemas de fondo de nuestro sistema educativo, los que ya han sido diagnosticados en al menos dos oportunidades. En ambos casos se establece que se requieren más recursos, pero que el sólo aumento de éstos no generará mejoras si no va de la mano con cambios respecto de los incentivos que tienen los actores educativos para mejorar la calidad de la educación.

La falta de rendición de cuentas por los resultados que existe actualmente en nuestro sistema se debe a que no todas las decisiones son tomadas por los colegios o sostenedores, sino que también participa el Ministerio de Educación o alguno de sus órganos dependientes. Sólo cuando las escuelas y liceos cuenten con todas las atribuciones para administrar sus recursos humanos, pedagógicos y financieros,

será posible responsabilizarlos por los resultados de los aprendizajes de sus alumnos. La evidencia mundial también es iluminadora en este aspecto: los países que entregan mayor autonomía a sus escuelas y que luego las responsabilizan por sus resultados, evaluando los aprendizajes de sus alumnos, son aquellos que alcanzan los niveles educativos de más alta calidad.

De esta forma, la gestión de los recursos pasa a jugar un rol fundamental en los resultados educativos, por tanto, un contexto que la estimule ayudaría a elevar la calidad de la educación de todas nuestras escuelas y por tanto a mejorar las oportunidades de nuestros niños y jóvenes ●

El proyecto no guarda relación con las aspiraciones de un país moderno, abierto, competitivo, que quiere promover el talento, la movilidad, la excelencia, la innovación y la creatividad.



María de la Luz Domper

economista de LyD

Con el objetivo de analizar la forma en que se abordan temas como globalización, pobreza y medio ambiente en los textos escolares que entrega el Ministerio de Educación, la economista de Libertad y Desarrollo, María de la Luz Domper, elaboró un estudio cuyos resultados muestran un sesgo considerable y preocupante hacia ideas contrarias a los procesos de apertura que se están produciendo en el mundo.

En esta oportunidad se revisaron los nuevos textos que el MINEDUC está entregando, que corresponden en su mayoría a la Editorial Santillana, para el estudio de Comprensión del Medio e Historia y Ciencias Sociales en 8° básico y 4° año de enseñanza media, respectivamente.

Este es el tercer estudio de LyD que analiza textos escolares. La conclusión de los informes anteriores, que revisaron cómo se enseñaba economía en los colegios, fue que los libros recogían un pensamiento económico y político con un sesgo importante en la dirección reguladora e intervencionista del Estado.

De los resultados de esta nuevo informe hablamos con la investigadora del Programa Económico de LyD, María de la Luz Domper, quien sostuvo que la visión antiglobalización o autárquica que entregan estas publicaciones “es grave, ya que la evolución del comercio, de la información, de los negocios, de la tecnología, etc., siguen esa tendencia y como país

“**SESGO**

**ANTIGLOBALIZACIÓN
DE TEXTOS ESCOLARES
CONTRADICE POLÍTICA
ECONÓMICA DE CHILE”**

De la lectura del texto se desprenden algunas conclusiones, a nuestro juicio erróneas: la globalización genera una dependencia del avance tecnológico, incentiva el consumismo, elimina las diferencias culturales, aumenta la brecha tecnológica, promueve la concentración económica, es responsable de los cambios negativos en el mundo del trabajo y aumenta las desigualdades entre los países.

debiéramos educar a nuestros niños para que sean capaces de desenvolverse exitosamente en ese ambiente”.

¿Por qué se abordó en esta ocasión el concepto de globalización?

Libertad y Desarrollo ha realizado un estudio sistemático de cómo se enseña economía en los colegios. Durante los años 2004 y 2005 se analizaron los textos de estudio de historia y geografía de Chile de 1º medio que es el año donde el Ministerio incluye el estudio de economía propiamente tal y de otras materias como geografía de Chile y educación cívica. Después analizamos qué se enseñaba de educación cívica.

Lamentablemente, en cuanto a contenido, el texto que el Ministerio regalaba en ese momento era bastante sesgado en términos de la visión con la cual se abordaban las distintas materias.

Ahora decidimos analizar los textos de historia y geografía de 4º medio y el de comprensión del medio de 8º básico, ya que en ellos se enseñan materias económicas como el tema

de globalización, de pobreza y los problemas del medio ambiente, principalmente.

¿Qué es lo más preocupante de los conceptos entregados por estos libros?

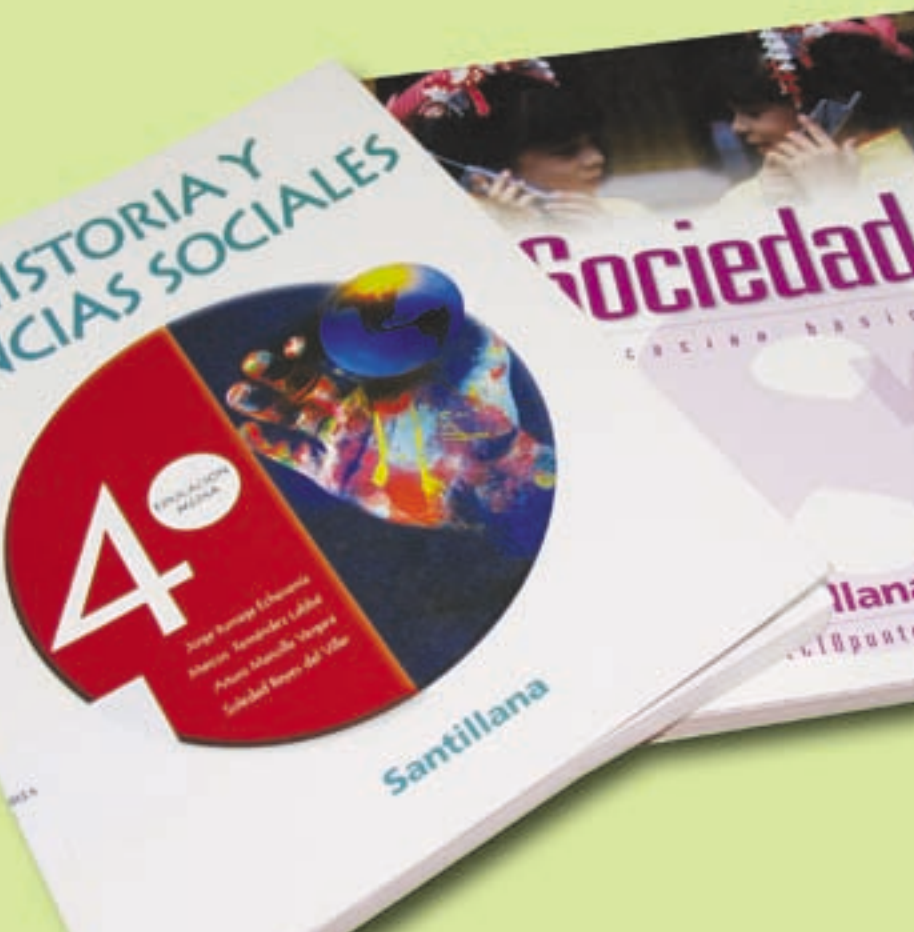
Lo más preocupante es la visión antiglobalización. Se promueven, sin decirlo, las economías autárquicas, que se caracterizan por ser autosustentables. Lamentablemente, esa no es la realidad de la economía mundial en la actualidad.

Por otra parte, ello va en contra de la política económica seguida por Chile durante los últimos años. En efecto, nuestro país ha bajado sus aranceles promedio de un 15% a principios de la década de los 90 a un 5% en la actualidad. Adicionalmente, ha suscrito alrededor de 15 tratados o acuerdos de libre comercio con distintos países a nivel mundial.

De la lectura del texto se desprenden algunas conclusiones, a nuestro juicio erróneas: la globalización genera una dependencia del avance tecnológico, incentiva el consumismo y elimina las diferencias culturales; aumenta la brecha tecnológica entre los distintos países, promoviendo la concentración económica y la aparición de empresas multinacionales; es responsable de los cambios negativos en el mundo del trabajo y en la forma de trabajar y aumenta las desigualdades entre los países.

¿Qué relación negativa se establece entre el concepto de globalización y otros como tecnología, consumo y trabajo?

Según los textos, el proceso de globalización habría entregado algunas herramientas para facilitar el consumismo, como las tarjetas de crédito, los cajeros automáticos o las compras por internet. Desde esta perspectiva se presentan todos estos instrumentos como negativos. Por otra parte, la globalización tendería, según los textos, a eliminar diferencias culturales entre países y a generar una clase



Los textos promueven implícitamente las economías autárquicas. Lamentablemente, esa no es la realidad de la economía mundial en la actualidad. El mundo es globalizado, existe un alto nivel de comercio internacional y especialización del trabajo a nivel mundial.

media global que es, a su vez, un mercado para la venta de toda clase de bienes de gusto de esta "élite global", como zapatillas, jeans, etc.

La relación entre globalización y tecnología también es negativa, se presentan pensamientos de jóvenes con una mirada muy negativa hacia los adelantos tecnológicos, señalando que son rehenes del e-mail, del celular, de la talaraña digital.

Asimismo, hay una mirada negativa hacia las grandes empresas, señalando que algunos empleados pierden su trabajo, porque las grandes empresas se instalan en países con mano de obra más barata, o bien, porque no saben computación, etc.

La globalización sería responsable de la deslocalización industrial y de la externalización de los distintos servicios, lo cual llevaría a un retroceso en la forma de trabajo tradicional. Adicionalmente, se culpa al proceso de globalización de introducir mayor inestabilidad en los trabajos y de generar cesantía.

¿Qué visión entregan respecto de la desigualdad?

Los textos señalan que el proceso de globalización genera riqueza, pero dado que son muchas las personas y países que no participan de dichos beneficios, este proceso aumenta la desigualdad de ingresos entre los distintos países. Los que más se benefician del proceso de globalización, a juicio de los textos, son aquellos que tienen mayor poder económico y político, y los que, a su vez, son capaces de controlar los acuerdos comerciales de todo el mundo.

¿Cuál es la principal conclusión tras revisar los textos? ¿Hay sesgo?

Los textos analizados no presentan con igualdad de mérito las ventajas de la globalización. Esto es grave, ya que la evolución del comercio, de la información, de los negocios, de la tecnología, etc., siguen esa tendencia y como país debiéramos educar a nuestros niños para que sean capaces de desenvolverse exitosamente en ese ambiente.

Lo anterior nos muestra lo urgente de contar con textos más objetivos en la forma de presentar las materias a los alumnos del país ●



Por: Patricia Matte
Consejera LyD

PROPUESTA ALTERNATIVA EN EDUCACIÓN:

La Importancia de los Consensos

La educación es un tema cuya relevancia es innegable, ya que afecta a las personas tanto en su desarrollo personal, como profesional y de esa forma influye directamente en el desarrollo del país y en la calidad de vida de todos. De esta forma, el estancamiento que ha sufrido nuestro sistema educativo en términos de la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes, ha generado reacciones muy diversas respecto de cómo resolver este déficit.

A comienzos de este año, el gobierno anunció una serie de iniciativas que entregaría por separado, siendo la primera el proyecto que crea una Ley General de Educación y la segunda, el proyecto que crea una Superintendencia de Educación, los que ya han sido enviados al Congreso, quedando pendiente otro que, según lo anunciado, buscará fortalecer la administración territorial, así como otras formas de gestión de la educación municipal.

Luego de conocer ambas iniciativas, y debido a la disconformidad respecto de las soluciones planteadas por el gobierno para mejorar la calidad de la educación y por la incongruencia entre estos y otros proyectos, la Alianza dio a conocer una propuesta de ley marco para la educación, que recoge todos los temas correspondientes al sistema educativo de manera integral y coherente. Esta propuesta sí permitirá elevar la calidad de la educación puesto que se hace cargo de las debilidades de nuestro sistema educativo, las que nacen de diagnósticos acordados y conocidos desde hace ya bastante tiempo.

El proyecto de la Alianza propone un enfoque para abordar las políticas públicas educativas completamente diferente al planteado por el gobierno en el proyecto de Ley General de Educación.

El proyecto presentado define, describe y delimita claramente las funciones y responsabilidades principales de cada una de las entidades involucradas en educación en el país, articulando el accionar entre ellas, sobre todo respecto de las autoridades como el Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Asimismo, establece claramente las bases del sistema de financiamiento, de manera de asegurar igualdad de oportunidades a los estudiantes y un buen uso de los recursos. Es por ello que mantiene el subsidio

por alumno, pero se establecen montos diferentes para cada estudiante en base a las características socioculturales de sus familias. Lo anterior se hace cargo de la desigualdad de oportunidades que existe hoy en el sistema y sobre todo de la segmentación, en cuanto ahora estos niños y jóvenes no serán excluidos de los establecimientos de mejor calidad, puesto que la subvención alcanzará para cubrir el mayor esfuerzo que implica su educación.

Por otra parte, el proyecto propone un enfoque para abordar las políticas públicas educativas completamente diferente al planteado por el gobierno en el proyecto de Ley General de Educación, estableciendo que la relevancia de la educación es tal, que las decisiones que afecten esta área deben contar con un alto grado de consenso y por tanto, abstraerse lo más posible de los intereses políticos de corto plazo, siendo fruto de un análisis desapasionado y basado en la evidencia. Así, se está proponiendo la creación de un Consejo Nacional de Educación realmente autónomo, donde a través de la fórmula de elección de sus integrantes se asegura la independencia política de éstos. Además de ello, se contempla también la posibilidad de recabar la opinión de quienes están más cerca de la realidad educativa: profesores, directivos, alumnos y apoderados que deberán ser escuchados por el Consejo, antes de resolver.

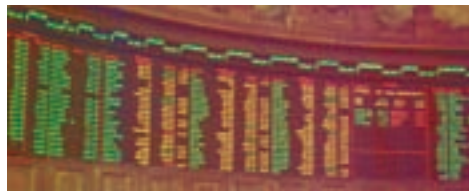
Uno de los aspectos centrales de esta propuesta es la definición clara de las funciones, derechos, deberes y por tanto, las responsabilidades de cada actor educativo, de manera que exista nitidez respecto de lo que cada uno de ellos tiene a su cargo y por lo cual debe responder. Lo anterior es básico para crear un Sistema de Aseguramiento de la Calidad, ya que no es posible exigir a las personas si éstas no cuentan con las herramientas para trabajar o con una delimitación clara de sus tareas y obligaciones. Es por ello que se propone, entre otros, otorgar a los sostenedores las atribuciones para que puedan gestionar sus escuelas -a través de mayor autonomía-, de manera que se hagan responsables por lo que ocurre con los aprendizajes de los alumnos de sus escuelas. Esta medida es de vital relevancia para fortalecer y mejorar la calidad de la educación municipal, algo de lo que carece la propuesta gubernamental.

Esta es una oportunidad histórica de llegar a consensos respecto de los grandes lineamientos de las políticas públicas en educación para el mediano y largo plazo. Nuestro país ha mostrado que en temas complejos se puede llegar a acuerdos que han generado una estabilidad económica y política que ha despertado admiración en gran parte del mundo. No dejemos pasar esta oportunidad de hacer lo mismo en educación.

Además, centrarse en la evaluación y fiscalización de los resultados y no de los procesos educativos, y asegurarse que la subvención siga al alumno y no al establecimiento, es lo que marca la diferencia entre nuestra propuesta y el proyecto de subvención preferencial del gobierno ●



Esta es una oportunidad histórica de llegar a consensos respecto de los grandes lineamientos de las políticas públicas en educación para el mediano y largo plazo.



IMACEC DE MAYO: RESULTADO DE FACTORES PUNTUALES

Las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a junio pasado, alcanzan US\$64.123,4 millones con un crecimiento anualizado de 27,2%.

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de mayo de 2007, mostrando una variación de 4,8% respecto a igual período del año anterior. Este resultado fue levemente superior a lo esperado, 4,5%, y contiene un incremento de 3% en la producción industrial y minera, ambos medidos por el INE. En mayo de este año hubo un día laboral menos, lo cual resta algo más de medio punto a la variación anual, además de una base de comparación bastante alta.

Al incorporar este nuevo dato, la variación trimestral móvil marzo-mayo muestra un aumento de 6%, cifra inferior a la

observada en el trimestre móvil anterior que era de 6,2%. Por su parte, el promedio anualizado llega a 4,5%, similar al registro previo, que era 4,6%.

Para el segundo trimestre la estimación se eleva marginalmente a 5,6%, en tanto que para el año completo se ajusta la proyección a 5,8%. El resultado de mayo contiene elementos puntuales que estuvieron presentes en abril en el sentido inverso, por lo cual el resultado de ambos meses es poco representativo del esperado para el año. La encues-

ta realizada por el Banco Central a 40 economistas ha mantenido en 5,9% la proyección de crecimiento para el presente año.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de junio. El superávit del mes fue de US\$1.835,3 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron a US\$5.321,9

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)

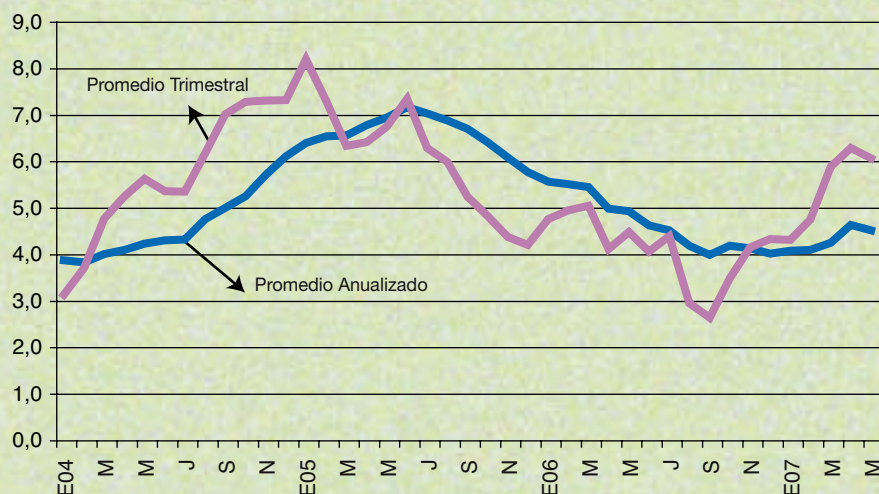
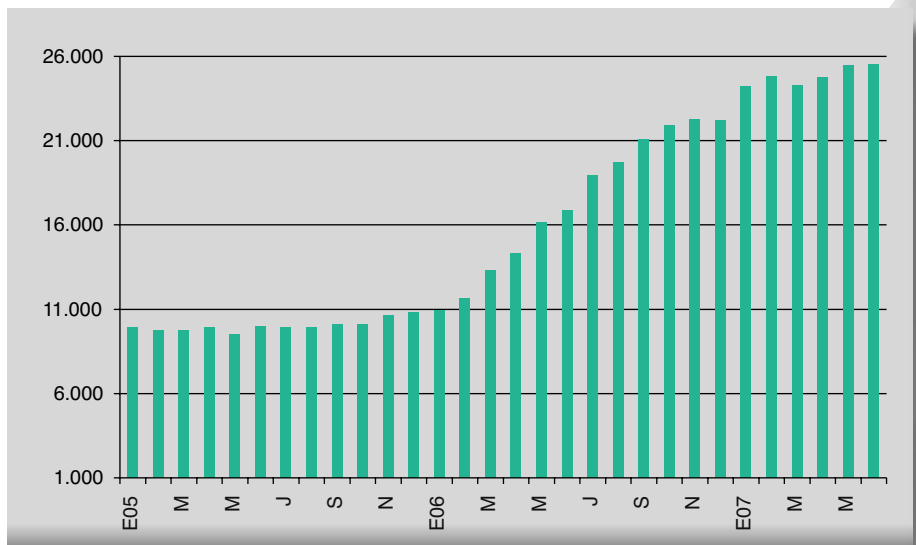




Gráfico N°3
Balanza Comercial
 (En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)



millones, registrándose un alza de 10,6% respecto al mismo mes del año 2006. Dicho aumento se descompone en un incremento en los envíos de cobre de 5%, mientras que el resto de las exportaciones lo hizo en 18,3%. La variación total lleva a que las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a junio pasado, fueran de US\$ 64.123,4 millones con

un crecimiento anualizado de 27,2%.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 3.486,6 millones, cifra superior en 15% a la de 12 meses atrás. Este incremento es superior a lo proyectado

y los datos desagregados muestran que la compra de bienes de consumo aumentó en 14%, mientras que las de capital lo hicieron en 25,7%. Las de bienes intermedios, por último, se incrementaron en 14,8%. Así, el total anualizado de importacio-

nes a junio pasado alcanza a US\$ 38.602,2 millones, con una variación anualizada de 15,1%.

Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a junio alcanzó un superávit de US\$ 25.521,2 millones, lo que representa un mejoramiento de US\$ 54,2 millones con respecto al saldo anualizado a mayo, que registró un superávit anualizado de US\$ 25.466,9 millones.

En los próximos meses la balanza comercial debería moderarse debido a que las importaciones continuarán subiendo, mientras las exportaciones lo harán a un ritmo menos expansivo, salvo que el precio del cobre siga dando sorpresas ●

Gráfico N° 2
Exportaciones e Importaciones
 (Mills. de US\$, acum. en 12 meses)





Por: Mauricio Rojas
Diputado del Parlamento
de Suecia
Investigador visitante de LyD

DESDE SUECIA LECCIONES DE EDUCACIÓN

En Chile se está dando una discusión de importancia fundamental para los destinos del país. Se trata del debate en torno a la nueva Ley General de Educación propuesta por el Gobierno y, en particular, sobre dos puntos altamente controvertidos: la posibilidad de que los sostenedores escolares sean entidades con fines de lucro y la selección de los alumnos. Sobre ambos me permitiré hacer algunas reflexiones que parten de la experiencia de Suecia, país donde vivo, donde desde principios de los años 90 se cuenta con un sistema de cheques escolares que le da a los padres y alumnos una amplia libertad de elección de la alternativa escolar que prefieren.

Para simplificar las cosas tomo el caso de Sven Svensson, es decir, un Juan Pérez sueco, un niño de padres de ingresos modestos que va a iniciar la escuela básica. Sven vive en una municipio adyacente a la ciudad de Estocolmo llamado Nacka. En el Catálogo de Escuelas de Nacka, Sven y sus padres podrán informarse acerca de las 36 escuelas básicas del municipio, 12 de las cuales son independientes, es decir, gestionadas por sostenedores no municipales pero dentro del sistema de cheque escolar. También podrían considerar para su elección cientos de otras escuelas de la Provincia de Estocolmo, públicas o privadas, pero ellos quieren que su hijo estudie cerca de su casa y limitan por ello el radio de su elección.

Si los suecos supieran que en un lejano país llamado Chile se pretende prohibir esta selección necesaria y reemplazarla por el sorteo creerían sin más que trata de un país de locos.

La familia Svensson puede ver que algunas de las escuelas de Nacka son de propiedad de empresas con fines de lucro, pero lo que realmente les importa no es eso sino la especialización, el proyecto educativo y sus resultados. Ninguna escuela hace cobros extras fuera del generoso cheque escolar financiado por el Estado, que es parejo

para todas pero que incorpora suplementos de acuerdo a las condiciones socioeconómicas e individuales del estudiante.

La familia Svensson muestra mucho interés por la Escuela del Conocimiento de Nacka, gestionada por el consorcio educativo privado más importante de Suecia, una sociedad anónima cuya introducción en la bolsa de valores de Estocolmo está ya planeada. Se trata de una gran empresa con decenas de escuelas y miles de alumnos que es parte de ese pujante capitalismo del bienestar que hoy florece en todos aquellos sectores de servicios básicos –salud, educación, cuidado de niños y ancianos– que un día fueron un monopolio prácticamente absoluto del Estado. Ese capitalismo del bienestar ha hecho importantes aportes a un sector de responsabilidad pública que ha ganado capitales y diversidad

gracias a una política pragmática y abierta, capaz de superar atavismos políticos primitivos como es creer que es malo que las empresas produzcan esos servicios o atraer grandes inversiones privadas –para lo que obviamente se requiere permitir el lucro- a los sectores más vitales de nuestro crecimiento y bienestar, como son la educación y la salud.

La Escuela del Conocimiento, que tanto atrae a los Svenssons, tiene un perfil que acentúa tanto la individualidad del educando como el contenido de conocimientos. Podríamos decir que es una escuela de “mateos” y supone de los padres y niños que la eligen un compromiso serio con un proyecto educacional que exige mucho de ambos. Eso es lo que justamente les gusta a esta familia, que no quieren saber nada de ese tipo de “escuela-jardín infantil permanente” a la que los padres de Sven se vieron obligados a ir –eso en el tiempo en que no había libertad de elección y el Estado Benefactor imponía sin reparos la escuela que los políticos de turno habían decidido que era la mejor para sus súbditos.

Existe, sin embargo, otro elemento que es importante en esta elección escolar. Sven ha mostrado una musicalidad notable desde muy pequeño. Tiene un talento que sus padres quieren cultivar y para ello no pueden pagar, como otros, profesores especiales o escuelas totalmente privadas en las cuales los más pudientes siempre han podido educar a sus talentos. Por suerte que en Nacka existe una escuela municipal con esa orientación, fuera de las ocho que existen a un poco más de distancia, en la ciudad misma de Estocolmo. Es por esa escuela por la que finalmente se inclina la preferencia del estos Juan Pérez suecos que tienen la fortuna de vivir en un país donde también la escuela accesible a todos les permite a los talentos de la gente común y corriente desarrollarse. Pero claro, son muchos los que se creen llamados a ser músicos en el futuro y las pruebas de selección son rigurosas. Hay que elegir a los mejores para poder darle fuerza al perfil de la escuela. Ahora bien, si los Svensson supiesen que en un lejano país llamado Chile se pretende prohibir esta selección necesaria y reemplazarla por el sorteo crearían sin más que trata de un país de locos.

La misma selección la hacen las escuelas básicas públicas o independientes orientadas hacia otras especializaciones, como baile, gimnasia deporte en general o idiomas, para tomar algunos ejemplos muy comunes. Así, los talentos del pueblo pueden también llegar a las más altas cumbres como lo pueden hacer los que año tras año ingresan, en base a estrictas pruebas de admisión que miden sus potencialidades, a la escuela básica del Ballet Real de Suecia.

En el Chile de la Concertación esos talentos se frustrarían y se les cerrarían las puertas a quienes quieren aportar capital y capacidad empresarial a la educación que nuestro pueblo puede recibir. Eso se le deja, la izquierda, que tanto habla de darle posibilidades a los que menos tienen, sólo a quienes tuvieron la suerte de nacer en cunas privilegiadas. Los Juan Pérez o los Sven Svensson de todo el mundo se merecen mejores amigos que estos autoproclamados “amigos del pueblo” ●

Suecia cuenta desde principios de los años 90 con un sistema de cheques escolares que le da a los padres y educandos una amplia libertad de elección de la alternativa escolar que prefieren.



EDUCACIÓN EN MATERIA LEGISLATIVA: “COMO SE VIENE LA MANO”

Por:
Paula Pinedo
Programa
Legislativo LyD

Ya han transcurrido tres meses desde que ingresó a trámite parlamentario una de las principales reformas propiciadas por los gobiernos de la Concertación en materia educacional: la derogación de la ley orgánica constitucional de enseñanza. Además, se han presentado otras dos propuestas que nos permitirían, recurriendo a una analogía, sostener que ya tenemos tres de los pilares sobre los que se estructurarán las bases del sistema escolar. Sólo falta el ingreso del proyecto, ya anunciado en el discurso del 21 de mayo, que propone incrementar la subvención en un 15% y las iniciativas que buscan mejorar y fortalecer la gestión educacional descentralizada.

El estado de tramitación de cada uno de estos proyectos y sus principales alcances es el siguiente:



PROYECTO DE SUBVENCIÓN PREFERENCIAL

Fue aprobado por la Cámara de Diputados y actualmente se encuentra en el Senado donde falta por votar una de las últimas enmiendas propuestas por el Ejecutivo. Esta indicación busca que los colegios que hayan decidido participar de este sistema –porque se exige la firma de un convenio con el Ministerio de Educación para poder recibir la subvención especial– reciban, además de la subvención preferencial por sus alumnos socio-económicamente vulnerables, una subvención extra

por concepto de concentración de alumnos. En otras palabras, si un niño de primero básico considerado vulnerable asiste a un establecimiento en donde sólo hay 10% de niños en igual condición recibirá sólo la subvención preferencial, pero si decide asistir a una escuela donde hay un 30% de pobres entonces recibirá un monto adicional anual para su educación de cerca de \$30.000, y si decide asistir a una escuela con un 60% de alumnos vulnerables este monto extra sube a \$43.000.

La propuesta del Ejecutivo genera incentivos contrapuestos al objetivo inicial del proyecto. En

efecto, la subvención preferencial pretendía aumentar la movilidad de los estudiantes más pobres al entregarle una subvención mayor. En teoría, los alumnos con esta subvención especial serían más atractivos para los establecimientos, que competirían por atraerlos. De este modo, además de aumentar las opciones de los más pobres, se fomentaría la integración en los establecimientos. Sin embargo, la indicación va en sentido contrario pues incentiva a que los alumnos pobres se concentren en establecimientos que, por ello, recibirían más dinero. Todo esto en perjuicio de la integración y de una competencia libre de trabas.



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El primer trámite del proyecto, es decir, la votación de la idea de legislar, se efectuará prontamente en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Hasta la fecha, la comisión realizó un período de audiencias a la que concurrieron un sinnúmero de personas y autoridades a emitir su opinión.

La proposición de reformar parcialmente, pero mediante un nuevo texto integral, la ley orgánica constitucional de enseñanza (denominada ahora ley general de educación), hace temer que tras la reforma se esconda una añeja concepción político ideológica del sistema educacional. Sus características más visibles serían: - el centralismo en el Ministerio de Educación, que es potenciado para intervenir en los programas educati-

vos; -la desconfianza en el lucro como incentivo correcto para sostenedores; -la erosión a la libertad de los padres para optar por un determinado proyecto educacional para sus hijos, al eliminar el derecho de los establecimientos a seleccionar alumnos sobre la base del proyecto educativo; y -la creación de una nueva burocracia con amplios poderes.

A lo anterior, se suma la ausencia de elementos que directamente contribuyan a mejorar la calidad de la educación. Más allá de las declaraciones programáticas, el proyecto no genera los incentivos correctos para que fluya información a los padres permitiéndoles, a su vez, premiar a los establecimientos que mejor cumplen su cometido educacional.

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

El proyecto ingresó al Senado a principios de junio y aún no se ha iniciado su discusión.

La iniciativa propone la creación de una superintendencia que fiscalizará, entre otras cosas el cumplimiento de los requisitos para ser sostenedor, de los requisitos necesarios para obtener el reconocimiento oficial y de los estándares relacionados con los

aprendizajes de los alumnos. En un sentido más vago, el proyecto autoriza a la superintendencia para fiscalizar el cumplimiento de ciertos estándares a definir por el mismo gobierno relacionados con la administración de recursos humanos, pedagógicos y financieros.

En la práctica, estas nuevas exigencias obligarán a los colegios a adecuar sus proyectos educativos y normativa interna con aquellas definidas por el Estado. No cabe duda que hay cuotas de discrecionalidad en la apreciación de aquello que compone un buen liderazgo, una correcta gestión pedagógica o directiva y una buena gestión del currículo. Como no hay fórmulas objetivas para juzgar estos criterios, lo adecuado es que ello sea responsabilidad de los padres y no del Estado. Esto último, puede generar arbitrariedades y amenazas a la diversidad del sistema educacional.

En definitiva, si los proyectos de ley pretenden mejorar la calidad de la educación, lo correcto es poner el foco fuertemente en los incentivos.

A juzgar por los proyectos presentados por el gobierno, el foco se centra en estructuras gubernamentales que olvidan que la libertad y las oportunidades con los elementos que permitirán empezar a construir una educación de calidad.



VII VERSIÓN DEL SEMINARIO

CALIDAD Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Con la exposición de **Aaron Brenner**, director de la Escuela KIPP Shine de Houston, como invitado internacional, de la Ministra de Educación Yasna Provoste y la participación de destacados académicos se efectuó la séptima versión del seminario **“Calidad y Gestión de Educación”**, que congregó a casi mil profesores de todo el país.

El evento, que fue inaugurado por la Ministra Provoste y el Presidente del Consejo de LyD, Carlos F. Cáceres, tuvo como expositores en el primer panel al profesor del departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica, Ricardo Paredes, y la directora de Educación de Peñalolén, Paulina Araneda, quien compartió algunas lecciones sobre la experiencia de su comuna

Luego Brenner explicó su experiencia dentro del sistema KIPP (Conocimiento es Poder), cuyo objetivo es potenciar una educación de calidad para niños en riesgo social y económico.

En tanto, las experiencias chilenas exitosas estuvieron a cargo de Óscar Devia, encargado de proyectos de la Escuela Amelia Vial de Concha, de Hualañé y Susana Muñoz, directora del Colegio Rosa Elvira Matte de Prieto.

Finalmente, se realizaron cinco talleres simultáneos: “Multimedia en el Aula: ¿Cómo Aprovechar los Recursos?” a cargo de Juan Braun de Imactiva; “Prácticas Pedagógicas para la Diversidad” con Ernesto Figueredo, de la Universidad del Pacífico; “Claves para Mejorar los Resultados en Lenguaje y Lectura”, con Andrea Rolla, del Instituto Idea; “Liderazgo Educativo: Clave para el Éxito” realizado por Juan Pablo Halpern, de la Universidad Adolfo Ibáñez; y “Nuevos Proyectos de Ley en Educación: ¿Son la Solución?” que contó con la exposición de Paula Pinedo, abogado e investigadora de LyD.

con el auspicio de:



Aaron Brenner, Ministra de Educación Yasna Provoste, Carlos F. Cáceres.



María de los Angeles Santander, Rodrigo Díaz y Luz María Budge.



Juan Pablo Halpern



Andrea Rolla



Juan Braun



Ernesto Figueredo



Paula Pinedo



Jaime Bellolio y Thomas Leisewitz



Primer panel: Paulina Araneda, Ricardo Paredes, Aaron Brenner y Rodrigo Castro.



Susana Muñoz, Oscar Devia y Carolina Velasco.

BÜCHI Y PIÑERA ANALIZARON COYUNTURA ECONÓMICA Y POLÍTICA

Con las exposiciones de Hernán Buchi, consejero de LyD y Sebastián Piñera, ex candidato a la Presidencia de la República, Libertad y Desarrollo realizó el segundo Seminario de Coyuntura del año. En éste se analizó la realidad económica del país y los desafíos del Gobierno, considerando la holgura fiscal y el positivo contexto internacional; además del escenario político de ambos conglomerados con miras a las elecciones municipales del próximo año.



Sebastián Piñera, Carlos F. Cáceres y Hernán Büchi

MINISTRA URRUTIA EN PRIMER TALLER DE CULTURA

La Ministra Paulina Urrutia fue la invitada al primer Taller de Cultura de LyD, instancia que coordinada por Vasco Moulian, pretende abrir un espacio al debate de las políticas públicas en esta materia y ser un punto de encuentro para que expertos y profesionales puedan intercambiar puntos de vista y generar nuevas propuestas para fomentar las artes y la cultura en nuestro país.



Carlos F. Cáceres; Vasco Moulian; la Ministra de Cultura, Paulina Urrutia y Cristián Larroulet.

Libro patrocinado por LyD: SERGIO DE CASTRO Y LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA DE CHILE

Libertad y Desarrollo (LyD) junto a la Fundación Enrique Costabal y la Editorial Biblioteca Americana presentaron el libro "Sergio De Castro. El Arquitecto del Modelo Económico" de la historiadora Patricia Arancibia Clavel y el abogado Francisco Balart Páez.

La publicación, que fue comentada por el Consejero de LyD, Hernán Büchi, y el consultor y ex ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, reconstruye la historia personal y política del economista en los años cruciales en que le correspondió encabezar desde los Ministerios de Economía y Hacienda, gran parte de los cambios estructurales que permitieron hacer posible la transformación económica de Chile.



Francisco Balart, Hernán Büchi, Patricia Arancibia, Enrique Correa, Cristián Larroulet y Carlos F. Cáceres.



Patricia Matte y Jorge Gabriel Larraín.



Sergio de Castro firmando libros.

DE EE.UU.

ABOGADO DE LyD EN EL INSTITUTE FOR JUSTICE

El abogado de LyD, Rodrigo Delaveau, graduado recientemente de un magister en Derecho en la U de Chicago, realizó una práctica profesional en el Institute for Justice (IJ), de Washington, EE.UU, organización sin fines de lucro dedicada a defender las libertades civiles. El IJ es la única oficina de interés público libertaria en los Estados Unidos, y tiene como objetivo litigar en los tribunales de justicia casos relacionados con libertad económica, de enseñanza, y propiedad privada, además presentar ante la opinión pública casos extremos, en representación de individuos cuyos derechos más básicos han sido conculcados por el Estado. Delaveau se reintegra a partir de agosto al Programa Legislativo de LyD.



Presidente del IJ, Chip Mellor y Rodrigo Delaveau

APARATO ESTATAL Y OBJETIVOS POLÍTICOS

El Transantiago ha dado un respiro mediático al Gobierno durante el mes de Julio, mientras el Ministro René Cortázar intenta darle viabilidad financiera renegociando los contratos con los operadores. Esto no significa que el transporte público en la ciudad de Santiago haya mejorado, ni que sus usuarios estén contentos, pero al menos le da una tregua política a la administración Bachelet. La multa de la Superintendencia de Valores y Seguros a Sebastián Piñera, el rechazo del Senado a la proposición de la Presidenta para dos integrantes del Directorio de Televisión Nacional y la presentación por parte de la Alianza de un proyecto alternativo para la ley de educación que debe reemplazar a la LOCE han marcado la agenda política. La confirmación de la caída en el apoyo al Gobierno que muestra la encuesta CEP ha sido enfrentada por los equipos comunicacionales de La Moneda con la ayuda de los nuevos temas emergentes y de algunos éxitos deportivos a nivel internacional.

En relación al tema educacional, su dimensión políticamente más importante es la capacidad que ha mostrado la Alianza de elaborar propuestas de sólido contenido técnico en materias relevantes para el país. De continuar en esta senda, la coalición opositora estará dando muestras de su capacidad de gobernar, contrastando así con una Concertación a la que cada vez le cuesta más hacer bien las cosas.

El fracaso en la nominación de Directores en TVN, demostración palpable de la impericia que se ha instalado en Palacio, tiene varias aristas. Una, no menor, es que Camilo Escalona parece haber llevado a la Presidenta a una derrota innecesaria. Los afanes hegemónicos del timonel socialista ocasionan, lo que Patricio Navia ha llamado errores no forzados, donde se compromete a la Presidenta con gestiones personales en un tema que no tiene la relevancia que sí tenía, por ejemplo, el Transantiago y por añadidura se la compromete en una votación que se pierde. Lo que los sectores más duros del Gobierno no logran comprender es que cada vez que la tentación de ejercer el poder sin cortapisas, aún ignorando los contrapesos que contempla nuestra institucionalidad ha seducido al oficialismo, éste ha

resultado derrotado. Como diría el ex Presidente Ricardo Lagos, las instituciones han funcionado. Pero lo que no se entiende bien es cómo funciona internamente el Gobierno y por qué la Secretaria General de Gobierno, que dirige Ricardo Lagos Weber, no ha tenido participación relevante en el nombramiento de nuevos Directores en Televisión Nacional de Chile. Ello vuelve a levantar dudas sobre el estilo de liderazgo de la Presidenta y su incapacidad para empoderar a los ministros.

El rechazo del Senado a los nombres de Francisco Aleuy y Edmundo Pérez Yoma se explica por la reticencia de la Oposición a apoyar a alguien como Aleuy, quien ha concebido los medios de comunicación oficiales como órganos de trincheras en la lucha política, lo que contradice la letra y el espíritu de la Ley de Televisión Nacional. Hay aquí una cuestión más profunda y se trata nada menos que del uso del aparato del Estado para conseguir objetivos políticos partidistas. Porque de eso se trata en definitiva. Cada vez se instala con mayor claridad en distintos personeros del oficialismo esa práctica, que incluso tiene, algunos sopor-tes teóricos. Y es aquí donde las últimas actuaciones del Gobierno pueden conectarse con la sanción de la SVS a Sebastián Piñera. Más allá del juicio que se tenga sobre la prudencia de las actuaciones de Piñera e incluso respecto de la legalidad de la multa decidida por la Superintendencia, resulta impresentable que ella sea cursada por primera vez a Piñera, ignorando 500 o 700, lo mismo da, casos anteriores. Es demasiado clara la sospecha de que se esté, también en este caso utilizando el aparato del Estado para lograr objetivos políticos.

Decíamos que esta práctica tiene un sustento teórico y es que la Derecha tiene poder económico que hay que contrarrestar con el uso del Estado. Lo denunció Schaulson y lo llamó ideología de la corrupción, lo que valió la expulsión de su partido. Lo han formulado, con más o menos adornos, destacados ideólogos de la Concertación; y lo que es un hecho, es una cultura profundamente arraigada en los cuadros de la coalición gobernante ●